

El

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLÁHUAC II

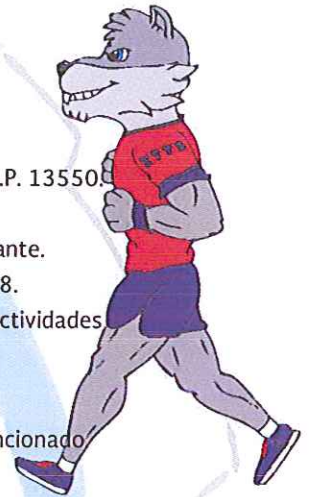
invita a todos los clubes, asociaciones, público en general, escuelas y a toda la comunidad estudiantil a participar en la tradicional

CARRERA ATLÉTICA 2018

bajo las siguientes

BASES

- 1.- **FECHA y HORA:** El día VIERNES 14 de septiembre de 2018, a las 08:00 a.m.
- 2.- **LUGAR:** Instalaciones del **Instituto Tecnológico de Tláhuac II**.
Dirección: Av. Camino Real #625 Col. Jardines del Llano, San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Ciudad de México. C.P. 135508
- 3.- **RECORRIDO:** 5 kilómetros, por las calles del pueblo de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac.
- 4.- **RAMA Y CATEGORÍAS:** Varonil y Femenil tanto estudiantes como público en general, de 17 años en adelante.
- 5.- **INSCRIPCIÓN:** Se abrirá a partir del día lunes 13 de agosto y hasta el día jueves 13 de septiembre del 2018.
- 6.- **LUGAR DE INSCRIPCIÓN:** En las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tláhuac II, Departamento de Actividades Extraescolares en el 3er piso. Informes al teléfono: 58 48 42 18/29 ext. 123.
- 7.- **CUOTA DE RECUPERACION:**
Corredor del Instituto Tecnológico de Tláhuac II: \$130.00 (presentando credencial del Tecnológico).
Corredor público en general: \$200.00. Para más datos, favor de solicitar información al teléfono antes mencionado
- 8.- **PREMIOS:**



Rama varonil y femenil Público en General	
La Bolsa Acumulada se repartirá según los siguientes porcentajes	1° lugar.- 50%
	2° lugar.- 30%
	3° lugar.- 20%
Rama varonil y femenil del ITT II	
Condonación en la inscripción del semestre enero-junio 2019	1° lugar.- 100%
	2° lugar.- 50%
	3° lugar.- 25%

9.- BENEFICIOS DEL PARTICIPANTE:

- a) Premiación a los ganadores.
- b) Playera del evento.
- c) Medalla de finalista a los primeros 200 participantes con número oficial en cruzar la meta.
- d) Abastecimiento durante el recorrido.

10.- **ENTREGA DE PREMIOS:** Al finalizar la carrera, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tláhuac II.

11.- **REQUISITOS PARA RECIBIR PREMIACIÓN:** Sin excepción alguna, presentar el número oficial de corredor.

12.- Los jueces serán designados por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

13.- El estado de salud de los competidores es solo responsabilidad de cada corredor y NO del Comité Organizador.

14.- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Exoneración de responsabilidad legal: El participante admite que al participar en la "Carrera Atlética 2018", conoce las bases de esta convocatoria y que los datos que proporciona son verdaderos, si estos fueran falsos al momento de inscribirse, pierde los beneficios que otorga la convocatoria. Es el único responsable de su salud y cualquier accidente o deficiencia que pudiera afectar su integridad física, incluso la muerte, por esta razón libera de cualquier responsabilidad al Instituto Tecnológico de Tláhuac II y prestadores de servicios de cualquier daño que sufra y autoriza al Instituto Tecnológico de Tláhuac II para utilizar su imagen para futuras promociones deportivas. Es consciente de que para participar en la carrera está preparado(a) físicamente para el esfuerzo que va a realizar.

ATENTAMENTE

El Conocimiento para Alcanzar el Éxito
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLÁHUAC II

S.E.P.
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TLÁHUAC II
DIRECCIÓN

Av. Camino Real #625 Col. Jardines del Llano, San Juan Ixtayopan, C.P. 135508
Del. Tláhuac, México, D.F. Tels. 55-58484229, 55-58484218,
e-mail: informes@ittlahuac2.edu.mx,
www.ittlahuac2.edu.mx



RSGC 928
Inicio: 2015.06.22
Terminación: 2018.06.22
Alcance: Proceso Educativo